

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

935. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 580 / 2022, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GARCÍA Y OTROS.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 580/2022 iniciado a instancias de D. Manuel Ángel Rodríguez García, Pablo Ángel Alemany Fernández, D^a. Rosa Extremera López y D Juan José Méndez Reyes, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Tribunal Superior de Justicia Sala de lo ContenciosoAdministrativo Málaga, y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contenciosoAdministrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla 20 de octubre de 2022,
El Secretario Técnico Acctal. de Presidencia y Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler